



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021**



**COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y DICTAMEN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. IO-830168849-E1-2018**

**RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO RURAL
CAMPO DEPORTIVO - TEPECALCO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE ARRIBA, PERTENECIENTE AL
MUNICIPIO DE TEQUILA, VER.**

SIENDO LAS 12:00 HRS. EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VER DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018, DE ACUERDO A LOS DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LAS 3 PROPUESTAS DE LA OBRA RELATIVA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. IO-830168849-E1-2018 CORRESPONDIENTE A REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO RURAL CAMPO DEPORTIVO - TEPECALCO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE ARRIBA DE LA LOCALIDAD DE TEQUILA MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUIENTES LUGARES EN RELACIÓN A MONTO CON EL IVA INCLUIDO

EMPRESA	MONTO	LUGAR
CONSTRUCCIONES RIVAS RIVAS S.A. DE C.V.	\$ 1,239,649.21	1ER LUGAR
GRUPO ARQUITECTOS PINEDA & PINEDA S.A. DE C.V.	\$ 1,248,245.49	2DO LUGAR
CONSTRUCTORA ARTECCO S.A. DE C.V.	\$ 1,275,524.99	3ER LUGAR

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 PÁRRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE OPTARA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN DE POR LO MENOS A TRES PERSONAS PARA EFECTO DE ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, ORIENTÁNDOSE LAS ADJUDICACIONES A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72 PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 34 PÁRRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES DE RESOLVERSE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO.

A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RIVAS RIVAS S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ARQ. RUBEN RIVAS RIVAS SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO RURAL CAMPO DEPORTIVO - TEPECALCO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE ARRIBA DE LA COMUNIDAD DE TEQUILA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1239649.21 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL